



COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

En la Ciudad de México, siendo las **doce horas del día primero de septiembre del año dos mil veintiuno**, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las autoridades federales en materia de salud, y con fundamento en el numeral 30 fracción I de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (Lineamientos), se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams, con los miembros del Comité de Ética de esta institución; **Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, Directora General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General, **Presidenta suplente**; **Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, Director de Gestión del Capital Humano, **Secretario Ejecutivo titular**; **Ricardo Ramírez Valles**, Coordinador del Capital Humano, **Secretario Técnico titular**; **Luis Guillermo Pineda Bernal**, Comisionado, **Representante titular de nivel Comisionados y Jefes de Unidad**; **Francisco Javier Varela Solís**, Jefe de la Unidad de Electricidad, **Representante suplente de nivel Comisionados y Jefes de Unidad**; **Bernardo Rubén Sánchez Díaz**, Director General de Georeferenciación Energética, **Representante titular de nivel Dirección General**; **Ariadna Judith García de León**, Directora General Jurídica en Materia Eléctrica, **Representante suplente de nivel Dirección General**; **Miguel Efraín Vargas González**, Coordinador de Otorgamiento de Permisos y Registros de Electricidad, **Representante titular de nivel Coordinación**; **Carla Beatriz Granda Alvarez**, Directora de Tarifas de Transporte y Almacenamiento de Gas Natural, **Representante titular de nivel Dirección de Área**; **Samanta Rubí Salazar Durán**, Subdirectora de Planeación, **Representante titular de nivel Subdirección**; **Jorge Gómez Villa**, Subdirector de Análisis Económico de Mercados de Hidrocarburos, **Representante suplente de nivel Subdirección**; **Claudia Arenas Morales**, Jefa de Departamento de Gestión Administrativa, **Representante titular de nivel Jefatura de Departamento**; **Ena Monserrat Estudillo Novelo**, Jefa de Departamento de Control y Gestión de Secretaría Ejecutiva, **Representante suplente de nivel Jefatura de Departamento**; **Miriam Raquel Esparza Escamilla**, Auxiliar Administrativo, **Representante titular de nivel Enlace**; **Astrid Eilin Vite Godínez**, Auxiliar Administrativo, **Representante suplente de nivel Operativo**; **Luis Lennin Arredondo Alvarado**, Auxiliar Administrativo, **Representante titular de nivel Operativo**; **José Alberto Leonides Flores**, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, **Representante del Órgano Interno de Control**; bajo el siguiente Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior
- IV. Asuntos de la Sesión

- IV.I Resultados del proceso de Renovación Parcial.
- IV.II Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.
- IV.III Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".
- IV.IV Solicitud a la UEPPCI de ampliación de la fecha para la actualización del Código de Conducta de la CRE

Samanta R.S.D.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 172, Col. Merced Gómez, C.P. 03930, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5283 1500 www.gob.mx/cre





Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz la **C. Eugenia Blas Nájera**, Presidenta suplente del Comité, dirige unas palabras de bienvenida a los asistentes a la sesión y cede el uso de la palabra al **C. Marco Antonio Joao Barcenas Paredes**, Secretario Ejecutivo del Comité, para verificar la existencia de Quórum legal y dar inicio a la sesión.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

El **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, Secretario Ejecutivo informa que, con fundamento en el numeral 33 de los Lineamientos, existe Quórum legal para sesionar y declara formalmente instalada la sesión.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

Hace uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, señalando que conforme al numeral 34 de los Lineamientos, el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del Orden del día.

Sometiendo a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de su lectura, en virtud de que se envió de manera previa a la sesión, solicitando se sirvan manifestarlo, abriendo su micrófono, diciendo su nombre y el sentido de la votación.

En uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, expresa lo siguiente:

“Presidenta suplente por unanimidad se aprueba el Orden del día.”

Hace uso de la voz la **C. Eugenia Blas Nájera**, solicitando al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

Hace uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, señalando que el siguiente punto corresponde a la presentación del Acta de la sesión anterior, misma que fue debidamente formalizada por todos los miembros que intervinieron, sometiendo a consideración de los presentes su aprobación, por lo que, solicita se sirvan manifestarlo abriendo su micrófono, diciendo su nombre y el sentido de la votación.

“Presidenta suplente por unanimidad se aprueba el Acta de la sesión anterior.”

Hace uso de la voz la **C. Eugenia Blas Nájera**, solicitando al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Samantha R. S. D.





IV. Asuntos de la Sesión

IV.I Resultados del proceso de Renovación Parcial.

En uso de la palabra el C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes, señala que como siguiente punto del orden del día son los Resultados del proceso de Renovación Parcial y en apego a lo establecido en los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como al proceso de elección que se llevó a cabo del día 2 al 24 de agosto. Por lo anterior, la Presidenta Suplente tiene a bien presentar a las siguientes personas servidoras públicas, que resultaron electas.

Hace uso de la voz la C. Eugenia Blas Nájera, dándole la bienvenida a las siguientes personas electas.

Nivel	Cargo	Nombre y área
Comisionados y Jefes de Unidad	Suplente	Francisco Javier Varela Solís Jefe de la Unidad de Electricidad
Dirección General	Titular	Bernardo Rubén Sánchez Díaz Director General de Georeferenciación Energética
	Suplente	Ariadna Judith García de León Director General Jurídico en Materia Eléctrica
Subdirectores	Titular	Samanta Rubi Salazar Durán Subdirector de Planeación
	Suplente	Jorge Gómez Villa Subdirector de Análisis Económico de Mercados de Hidrocarburos
Jefe de Departamento	Suplente	Ena Monserrat Estudillo Novelo Jefa de Departamento de Control y Gestión de Secretaría Ejecutiva
Enlace	Titular	Miriam Raquel Esparza Escamilla Auxiliar Administrativo
	Suplente	Jesus Iván Sansores Chalas Auxiliar Administrativo

Samanta R.S.D.





Hace uso de la voz la **C. Eugenia Blas Nájera**, mencionando lo siguiente *"Estimado miembros electos, les damos la más cordial bienvenida al presente Comité, el cual se verá fortalecido con su experiencia, profesionalismo y con las aportaciones que en su momento realicen para mejorar el funcionamiento del mismo; los conmino fervientemente a que las acciones que realicen al interior, se encaminen al fomento y práctica de los principios y valores de esta institución en el desempeño de nuestras funciones, la atención exhaustiva de las denuncias, la capacitación en materia de conflicto de interés, entre otras.*

Por último, les agradezco nuevamente este compromiso que asumen, ya que estoy convencida, que este tipo de órganos colegiados, nos dan la oportunidad de contribuir a generar mejores prácticas dirigidas a evitar los riesgos éticos institucionales."

En uso de la voz la **C. Eugenia Blas Nájera**, solicita al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del orden del día.

IV.II Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.

Hace uso de la palabra el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, informando que el siguiente punto del orden del día corresponde a la acción 5.1.1, teniendo como base los 7 procesos sustantivos identificados y aprobados en la Cuarta sesión ordinaria del 2020, de los cuales se acordarán los 2 mayormente susceptibles a riesgos de integridad.

Esto permitirá a este Comité tener un acercamiento y diálogo con las y los responsables centrales de cada uno de los procesos seleccionados, a efecto de conocer los controles que, en su caso, ya existen o aquellos que podrían implementarse, y prevenir o mitigar la frecuencia e impacto de los riesgos éticos considerados, lo cual dará atención a la actividad 5.1.1. del Programa Anual de Trabajo, "Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales".

Por lo anterior, se solicita a los miembros del Comité se manifiesten en caso de existir algún comentario.

Hace uso de la voz el **C. Bernardo Rubén Sánchez Díaz**, opinando lo siguiente *"Mi comentario es que los primero cuatro procesos son transversales, tal vez se diseccionaron para efecto de tener más control respecto a ellos"*

Hace uso de la palabra el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, mencionando lo siguiente *"Es correcto Ingeniero, es para efectos de tener un mayor control en cada una de las actividades, si bien sabemos que son el otorgamiento de permisos, estos se dividen en las diferentes modalidades que los Hidrocarburos también presentan"*

Hace uso de la voz el **C. Bernardo Rubén Sánchez Díaz**, opinando lo siguiente *"Un punto importante con respecto a tener un control, tenemos que detectar cuales con los riesgos puntuales que representan estos procesos y se puedan clasificar."*

Samanta R. S.D.





Hace uso de la palabra el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, mencionando lo siguiente "La intención es llevar a cabo reuniones de trabajo entre las unidades responsables de los procesos, para en su caso ratificar o identificar riesgos éticos y proponer medidas para controlarlos y prevenirlos junto con este Comité."

En uso de la voz el **C. Luis Guillermo Pineda Bernal**, menciona "Cuando se trataron estos temas, obviamente por orden de prelación los cuatro primeros procesos de otorgamiento de permisos, se consideraron los más susceptibles para mitigar riesgos y de alguna manera tener los procesos más necesarios, para que su función sea más íntegra, la situación es que no podemos jerarquizar por importancia, para mí los cuatro son de igual importancia, yo daría a cada uno 25, porque finalmente el otorgamiento de permisos en sí."

Hace uso de la palabra el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, mencionado lo siguiente "Para puntualizar y especificar, porque a lo mejor quedo un poco vaga la solicitud a este Comité, es que si bien sabemos que todos tienen una importancia o un porcentaje alto de riesgo, solo debemos elegir dos para iniciar la actividad que nos establece la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales, solo tendríamos que elegir dos, sabemos la importancia de los 5."

En uso de la voz la **C. Eugenia Blas Najera**, menciona lo siguiente "Miembros del Comité reforzando un poco el comentario del Secretario Ejecutivo, es correcto si ustedes observan la lámina en semáforo rojo aparecen 5 procesos que se identificaron en su momento con mayor riesgo, tenemos que escoger los primeros dos con los cuales vamos a iniciar"

Hace uso de la palabra el **C. Miguel Efraín Vargas González**, "Coincido con lo antes mencionado, pero aquí hay algo bien importante, en toda la parte de otorgamientos ya sea electricidad petrolíferos etc. Está muy clara la trazabilidad y está claro por qué hemos estado en procedimientos, con esto se han ido mitigando riesgos, desde mi punto de vista y con lo que se trabajó con los procedimientos quedó muy claro, yo me iría al número 5, desde mi punto de vista yo si veo que hay un área de oportunidad para iniciar con esta tarea."

Hace uso de la palabra el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, mencionando lo siguiente "Yo coincido, vamos a poner el número 5 a solicitud del Ing. Miguel Efraín y le cedo la palabra a la Ing. Samanta Rubí"

En uso de la voz la **C. Samanta Rubí Salazar Durán**, menciona lo siguiente "Complementando como punto de reflexión con lo que ya se mencionó, me parece sumamente importante definir que, también con los primeros cuatro que se proyectan, cómo va ser una labor para iniciar, pues podemos tomar uno como referencia y a partir de ahí ver cómo evolucionan las soluciones que propongamos para que se pueda extrapolar al resto de las otras actividades que son muy similares, por lo que yo propondría que se tomara el punto cinco y que se tomara uno de los primeros cuatro,"

Samanta R.S.D.





mi sugerencia sería el de Petrolíferos que es el más amplio y el que nos podría dar la mayor versatilidad en cuanto posibilidades o casos de estudio sobre las medidas que implementemos."

En uso de la voz el **C. Luis Guillermo Pineda Bernal**, menciona lo siguiente "Un poco reforzando lo que ya comenté Miguel y Samanta en este momento, yo coincido que el quinto es el más importante derivado de que incluso el Órgano de Gobierno autoriza un programa de verificación, pero se hacen muchas verificaciones extraordinarias que no se informan al Órgano, no hay una trazabilidad en los resultados de las mismas, ni en la parte de los elementos considerados en esas verificaciones dan como resultado alguna posible o probable sanción por haberse detectado incumplimientos, luego entonces yo creo que por la jerarquización considero que es el primero y también coincido en materia eléctrica hay mucha trazabilidad, de los cuatro considero que el dos también sería importante."

En uso de la voz la **C. Ariadna Judith García de León**, menciona lo siguiente "En el sentido de apoyar, me parece que las visitas de verificación es un punto sensible para los riesgos de integridad, por lo que estaría a favor de número uno."

Hace uso de la palabra el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, informando que después de deliberar cuales serían los procesos sustantivos que el Pleno del Comité de Ética considera los idóneos, se somete a votación abriendo su micrófono, diciendo su nombre y sentido de la votación.

"Presidenta suplente por unanimidad se aprueba que los procesos sustantivos seleccionados sean el segundo y quinto (otorgamiento de permisos en materia de petrolíferos y procesos de verificación de obligaciones derivadas del otorgamiento de permisos)."

IV.III Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".

Hace uso de la palabra el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, el siguiente punto del orden del día se refiere a la actividad 5.2.1 la cual señala Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)", en ese tenor se hace el conocimiento al Comité que de conformidad con la convocatoria recibida 10 de mayo del 2021 a través del SSECCOE, la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública avaló la propuesta del Decálogo de la CRE, misma que se presenta para su validación y proceder a su difusión.

Sometiendo a consideración de los presentes su aprobación, por lo que, solicita se sirvan manifestarlo abriendo su micrófono, diciendo su nombre y el sentido de la votación.

"Presidenta suplente por unanimidad se aprueba el Decálogo de Integridad la CRE."

IV.IIIII Solicitud a la UEPPCI de ampliación de la fecha para la actualización del Código de Conducta de la CRE.

Samanta R. S.D.

Bldv. Adolfo López Mateos No. 172, Col. Merced Gómez, C.P. 03930, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5283 1500 www.gob.mx/cre





En uso de la palabra el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, el siguiente punto del orden del día se refiere a la Solicitud a la UEPPCI de ampliación de la fecha para la actualización del Código de Conducta de la CRE, por lo que se le informa a este Comité, que se solicitó con fecha 31 de agosto del presente año, a la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, una prórroga para dar cumplimiento a la actualización del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía.

Mencionando que el documento vigente, fue calificado con el puntaje máximo de cumplimiento en el año 2020 y reúne la mayoría de los requisitos que establece la Guía para la elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; sin embargo, existen tres puntos que son indispensables actualizar.

Elementos que se pretenden incorporar	
1) Riesgos éticos.	Incluir en la redacción
2) Instancias encargadas de la vigilancia del Código de Conducta	Incluir en la redacción
3) Impulsar la observancia del principio y valor de austeridad republicana en el servicio público	Incluir en la redacción

En consecuencia, el viernes 3 de septiembre del presente, se les enviará vía correo electrónico a los integrantes del presente Comité el proyecto actualizado del Código de Conducta, con el objeto de que lo revisen, y en su caso, si no hay ninguna observación, solicitar oficialmente el visto bueno al Órgano Interno de Control en la CRE y posteriormente registrarlo en el SSECCOE.

El **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, Secretario Ejecutivo da cuenta de que fueron agotados todos los puntos del orden del día, y se procederá a ratificar los acuerdos de la sesión.

Acuerdo	Contenido
CE/2021/ORD.3/01.	<i>Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética de la CRE.</i>
CE/2021/ORD.3/02.	<i>Se aprueba por unanimidad el Acta de la segunda sesión extraordinaria.</i>

Samanta R. S. D.





CE/2021/ORD.3/03.	Se aprueba por unanimidad que los procesos sustantivos, Otorgamiento de permisos en materia de Petrolíferos y Procesos de verificación de obligaciones derivadas del otorgamiento de permisos, serán objeto de la actividad 5.1.1 del Programa Anual de Trabajo 2021.
CE/2021/ORD.3/04.	Se aprueba por unanimidad el Decálogo de Integridad de la CRE.

Previo al cierre de la sesión y en uso de la voz el **C. Luis Guillermo Pineda Bernal**, menciona lo siguiente "Yo solo quería expresar mi beneplácito y darle la cordial bienvenida a todos los integrantes del Comité, tanto propietarios como suplentes, por que eso hace que se enriquezca y que las ideas frescas nos van ayudar a seguir con esta visión que es muy importante, entonces yo quiero expresar mi felicitación por este gran avance que se había solicitado y segunda darle la bienvenida a todos los que forman parte ya de este Comité.

La **C. Eugenia G. Blas Najera**, Presidenta suplente del Comité procede a declarar por concluida la sesión, agradeciendo a todos los miembros del Comité su presencia y colaboración, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del mismo día de inicio y, firman al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.

<p>Presidenta suplente</p>  <p>Eugenia Guadalupe Blas Najera</p>	<p>Secretario Ejecutivo</p>  <p>Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes</p>
--	---

Samantha R. S. D.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 172, Col. Merced Gómez, C.P. 03930, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5283 1500 www.gob.mx/cre





Secretario Técnico

[Handwritten signature]
Ricardo Ramírez Valles

Integrantes

<p>Representante titular de nivel Comisionados y Jefes de Unidad</p> <p>Luis Guillermo Pineda Bernal</p>	<p>Representante suplente de nivel Comisionados y Jefes de Unidad</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>Francisco Javier Varela Solís</p>
<p>Representante titular de nivel Dirección General</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>Bernardo Rubén Sánchez Díaz</p>	<p>Representante suplente de nivel Dirección General</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>Ariadna Judith García de León</p>
<p>Representante titular de nivel Coordinación</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>Miguel Efraín Vargas González</p>	<p>Representante del Órgano Interno de Control</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>José Alberto Leonides Flores</p>

[Handwritten signature] Samanta R. S. D.





<p>Representante titular de nivel Dirección de Área</p>  <p>Carla Beatriz Granda Alviarez</p>	<p>Representante titular de nivel Subdirección de Área</p> <p>Samanta R. S. D.</p> <p>Samanta Rubí Salazar Durán</p>
<p>Representante suplente de nivel Subdirección de Área</p>  <p>Jorge Gómez Villa</p>	<p>Representante titular de nivel Jefaturas de Departamento</p>  <p>Claudia Arenas Morales</p>
<p>Representante suplente de nivel Jefaturas de Departamento</p>  <p>Ena Monserrat Estudillo Novelo</p>	<p>Representante titular de nivel de Enlace</p>  <p>Miriam Raquel Esparza Escamilla</p>
<p>Representante suplente de nivel Operativo</p>  <p>Astrid Eilin Vite Godínez</p>	<p>Representante titular de nivel Operativo</p>  <p>Luis Lennin Arredondo Alvarado</p>

